



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 520
El Salvador, Lunes 12 de agosto de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Encuentran pareja de esposos enterrados en el patio de su vivienda

Información Pág.3

Denuncian a diputado de Nuevas Ideas por supuesta estafa agravada

Información Pág. 4

JD Vance sobre migración en EEUU: Hay que detener la hemorragia

Información Pág. 8

Delegación de El Salvador se prepara para Open Internacional de Taekwon-Do en Costa Rica

Información Pág.14

SALVADOREÑOS VISITAN EL PALACIO NACIONAL DE SAN SALVADOR, LUEGO QUE EL GOBIERNO LO ABRIERA EN HORARIOS EXTENDIDOS Y DE MANERA GRATUITA. ESTO TRAS LAS LLUVIAS DE CRÍTICAS A LOS DIPUTADO DE NUEVAS IDEAS POR LA NULA TRANSPARENCIA EN EL PRESUPUESTO DE LOS LEGISLADORES. PARA EL HISTORIADOR, HÉCTOR LINDO, ESTO, REPRESENTA UNA FALTA DE RESPETO HACIA LA POBLACIÓN QUE CUESTIONABA DICHA CORRUPCIÓN EN LA ASAMBLEA, PORQUE SE DESVÍA LA ATENCIÓN. FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



11 de agosto de 2024: Diecinueve meses sin nuestros defensores ambientales

Hoy se cumplen diecinueve meses de la injusta detención de los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES. Ellos fueron detenidos en forma arbitraria el 11 de enero de 2023, acusados por un delito que no cometieron.

Como hemos denunciado tantas veces, la Fiscalía no tiene pruebas en su contra y basa su acusación en las declaraciones contradictorias de un sospechoso testigo protegido que primero dijo que vio y después que le contaron a sucedido.

El espurio proceso penal contra nuestros defensores ambientales tiene como trasfondo las intenciones gubernamentales de reactivar la minería metálica, a pesar estar proscrita en una ley que la prohíbe en forma definitiva.

Lo anterior ha sido confirmado por un reciente investigación periodística que ha documentado la presencia de empresas mineras que operan de manera solapada en el departamento de Cabañas, a través de testaferros que ofrecen falsos beneficios a la población de la zona.

Esto confirma la veracidad de nuestra denuncia y enciende las alarmas sobre el enorme peligro que representan los proyectos extractivos para el agua, los ecosistemas, la salud y la continuidad de la vida en nuestras comunidades y en el país entero.

Por tanto, a nuestra demanda de libertad de los ambientalistas detenidos, sumamos la exigencia a las empresas mineras de retirarse de nuestros territorios. Si la minería de metales está prohibida, la presencia de compañías extractivas es ilícita, ilegal y delictiva.

También reiteramos nuestro llamado a la Cámara Penal de Cojutepeque a que resuelva apegado a derecho los recursos de apelación pendientes desde hace más de tres meses. A los magistrados de este tribunal, respetuosamente, les pedimos pronta y cumplida justicia para nuestros activistas ambientales.

Finalmente, agradecemos a la población salvadoreña y la comunidad internacional por apoyar nuestra demanda de liberar a los líderes comunitarios; y les proponemos cerrar filas ante esta nueva amenaza minera que se cierne sobre nuestro país.

¡Libertad para los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES!

¡Sí a la Vida, NO a la minería!

¡Fuera empresas mineras de Cabañas y de El Salvador!

Cabañas, 11 de agosto de 2024.

Encuentran a pareja enterrados en el patio de su vivienda

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los cuerpos de una pareja de esposos fueron localizados este domingo por la Policía Nacional Civil (PNC) enterrados en el patio de su vivienda, ubicada en calle Constitución en San Salvador Centro.

La Policía Nacional Civil confirmó el hallazgo mediante sus redes sociales, al inicio de la tarde de este domingo. El reporte de búsqueda divulgado en redes sociales señalaba que Francisco Yohalmo Valdés y América Martínez de Valdés fueron vistos por última vez el 4 de agosto en la zona de Ciudad Satélite y bulevar Constitución, en San Salvador, presunta-

mente luego de haber salido de una iglesia.

“Tras una investigación, hemos localizado enterrados en el patio de su vivienda en San Salvador a Francisco Yohalmo Valdés y su esposa América Martínez de Valdés”, informó la PNC; también indicó que los investigadores de la corporación ya estaban trabajando para resolver el caso y dar con los responsables”.

Sobre este caso, la abogada, Lucrecia Landaverde, dijo a través de redes sociales, que en la vivienda podría estar toda la evidencia necesaria para resolver este lamentable hecho, como las huellas dactilares, ADN, entre otros. De igual forma, la evidencia tecnológica como las cámaras más cercanas a la colonia y de los vecinos si es que tuvieren cáma-



Las autoridades encuentran a una pareja de esposos enterrados en el patio de su propia vivienda este domingo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ras en sus casas, los dispositivos de comunicación como celulares y el mismo vigilante de la colonia es clave para resolver el hecho.

Hasta el 5 de julio, las autoridades habían reportado

62 muertes violentas en el año 2024, siendo mayo el mes con más asesinados, con 14, seguido de abril con 13, marzo con 10 y enero con 9.

El sábado 10 de agosto se finalizó el día con 1 homici-

dio en el país, se trató de un presunto pandillero quien murió en un centro penitenciario, tras una riña con otros internos. Además, el 8 de agosto también se registró otro asesinato en Metapán; por este último hecho, las autoridades ya capturaron a los supuestos responsables.

La localización de los esposos fallecidos en su propia vivienda sucede en medio de un régimen de excepción que se supone, garantiza tranquilidad a la población con respecto a la seguridad.

Hasta el cierre de esta nota, se desconocía el motivo por el cual, la pareja de esposos había sido enterrada en el patio de su vivienda.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La familia de Carlos Santos Abarca, un joven que desapareció en enero de 2022, realizó este fin de semana una brigada de búsqueda junto a la Cruz Azul Salvadoreña para buscar posibles indicios de su paradero, esto ante la nula respuesta de las autoridades del Estado.

“Iniciamos la segunda brigada de búsqueda y rescate de Carlos 01-01-2022, este es un proyecto que está en proceso de legalización, nosotros lo vamos a dar por sentado, vamos a continuar hasta encontrar a Carlos”, comentó la madre de Carlos, Eneida Abarca.

La madre lamentó que aún no haya respuestas de las autoridades para dar con

“Vamos a continuar hasta encontrar a Carlos”: madre de joven desaparecido



Hasta el momento, la familia Santos Abarca no ha tenido respuestas por parte del Estado, por lo que hacen el trabajo de las autoridades por su propia cuenta. Foto: Diario CO Latino / Archivo.

el paradero del joven; “hasta el momento no tengo ninguna respuesta estatal, no hay ningún indicio que Carlos pueda estar en una posible fosa clandestina; por tanto, continua-

mos en esta incansable búsqueda hasta encontrarlo”.

La segunda brigada de búsqueda se realizó en la Colonia Dolores, calle a Huizucar, San Salvador Centro, la familia jun-

to con voluntarios dejaron volantes en viviendas y se acercaron a zonas donde podrían encontrar indicios del paradero de Carlos.

Carlos Ernesto Santos Abarca es un joven universitario que desapareció cuando salió a correr como parte de sus actividades físicas el 1 de enero de 2022, en la colonia Monserrat, en San Salvador. El joven estaba en tratamiento psiquiátrico producto de los efectos post cuarentena por el COVID-19, que alteraron su rutina diaria y estado emocional.

El 25 de agosto de 2022 se lanzó la campaña “Dónde Está Carlos” como parte de las ac-

ciones de búsqueda ante la falta de respuestas por parte de las autoridades; desde enero de 2022, la familia no ha descansado de buscarlo. La familia vive con las esperanzas de poder encontrarlo.

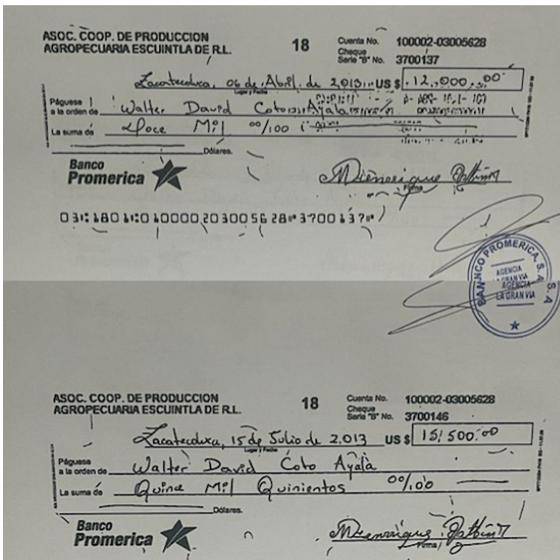
Dicha búsqueda ha implicado para la familia Santos Abarca un desgaste físico, económico y emocional con la incertidumbre de conocer cuál es el paradero de Carlos Abarca. La madre pidió a la sociedad salvadoreña tener comprensión.

En su jornada de búsqueda, instaron a los salvadoreños que si tienen alguna información sobre su hijo puede contactarse al número 7293-3150 o a través de las redes sociales bajo el usuario Carlos Ernesto Santos Abarca. La familia promete una recompensa por información que pueda dar con el paradero de Carlos.

Denuncian a diputado de Nuevas Ideas por supuesta estafa agravada



Miembros de la Cooperativa Escuintla se presentan a la FGR a interponer la denuncia en contra del diputado Walter Coto por presunta estafa agravada, mostrando los cheques que presuntamente el diputado oficialista, cobró en el año 2013. Foto: Diario Co Latino.



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Miembros de la Cooperativa Escuintla presentaron en la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia por estafa agravada contra Walter David Coto Avala, diputado de Nuevas Ideas, quien aparentemente cobró más de \$20,000 “sin justificación”. También se le acusó de agrupaciones ilícitas

por presuntamente actuar en conjunto con exdirectivos y presentar dos escrituras públicas de desmembración sin autorización del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA).

De acuerdo con José Alvarino Cruz, presidente de la cooperativa ubicada en Zacatecoluca, La Paz, el antiguo consejo directivo aparentemente le pagó a Coto en 2013 la cantidad de \$27,500 por una supuesta escrituración que no se

realizó. Coto habría cobrado dos cheques a la cooperativa: uno por \$12,000 el 6 de abril de 2013 y otro por \$15,500 el 15 de julio de 2013, ambos cobrados en la agencia del Banco Promerica de Zacatecoluca. Según la denuncia, estos montos no estaban justificados en los informes contables de la cooperativa, lo cual constituiría una estafa agravada que “ha puesto a la cooperativa en una difícil situación económica”.

La denuncia indicó que el diputado Coto, los notarios y los exdirectivos de la cooperativa, junto al expresidente, se agruparon para realizar actos que “han producido graves daños a los intereses de la cooperativa”, ya que los lotes agrícolas desmembrados no fueron autorizados por el ISTA. “Como se ha mencionado, fuimos sorprendidos y engañados para favorecer a empresas que en la actualidad aparecen en el CNR como dueños de

dichos inmuebles, según un informe elaborado por el Centro de Registros de Bienes y Raíces de San Salvador y entregado a la Fiscalía de la regional de Zacatecoluca, en el expediente asignado a la fiscal auxiliar y con conocimiento de los jefes de la referida sede fiscal de dicha subregional”, señaló la denuncia.

“Nosotros no sabemos qué fue el trabajo que él hizo; nosotros no estábamos en turno. Lo que queremos saber es por qué cobró eso y aquí hay un montón de pruebas de que él, otros abogados y notarios se reunieron e hicieron una parcelación”, comentó Cruz.

Finalmente, solicitaron al fiscal general que se admitiera el escrito de denuncia, que se solicitara la certificación de los cheques y de la escritura pública de desmembración mencionados, así como la confirmación de una Asamblea General Extraordinaria del ISTA que autorizó la desmembración de los lotes agrícolas. Además, exigieron la admisión de toda la documentación presentada en copia y la verificación de su legalidad.

Solo en 2024 han sido condenados 650 personas por narcotráfico, según FGR

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que ha logrado que 650 sujetos sean condenados por delitos relacionados por narcotráfico en este año, así lo confirmó el titular de esta institución, Rodolfo Delgado, durante una conferencia de prensa para informar sobre la incautación de un cargamento de droga.

El Gabinete de Seguridad y el fiscal general dieron detalles sobre la reciente incautación de droga realizada a 450 millas náuticas de la Bocana El Cordoncillo, Estero de Jaltepeque. La Marina Nacional interceptó tres embarcaciones, una de ellas con ecuatorianos a bordo y que transportaba 1,550 kilos de cocaína

valorada en \$38.7 millones. Las otras dos, tripuladas por mexicanos, brindaban apoyo logístico y recepción de la droga.

Durante la conferencia, Rodolfo Delgado, manifestó que hasta la fecha se han ejecutado 22 incautaciones de droga en circunstancias similares: “Como Fiscalía seguiremos trabajando junto el Gabinete de Seguridad para lograr estos resultados históricos que le están demostrando al mundo que cuando un Estado quiere realmente combatir el crimen, puede lograrlo (...) no vamos a permitir que narcos, mareros o rateros vengan a perturbar la tranquilidad de los salvadoreños”, comentó el fiscal general.

Según comentó Delgado, la Fiscalía ha logrado, solamente en este año, condenar vía sede judicial, alrededor de 650 individuos por de-

litos de narcotráfico, de cada 10 personas que son sometidas a los tribunales de justicia 9 salen con una condena impuesta. Además, en menos de 4 meses, se ha logrado esta incautación de más de 8 toneladas de droga. “Estas personas serán sometidas a todo el proceso que mandan las leyes salvadoreñas. Serán presentados en los próximos días ante los tribunales correspondientes”, destacó Delgado sobre las 8 personas capturadas.

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, también destacó que “la historia se referirá a estos años de El Salvador como ese país pequeño del continente americano que le pudo demostrar al mundo que sí se puede derrotar al crimen organizado, a las organizaciones criminales, a las pandillas y a los terroristas”.



La FGR ha logrado, solamente en este año, que los juzgados condenen alrededor de 650 individuos por delitos de narcotráfico. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Villatoro alardeó en que “queda claro que esa ‘Muralla del Pacífico’ realmente puede hacer operaciones multi embarcación y multi tripulación, esto quiere decir que la verdadera autoridad en el Pacífico, desde Ecuador hasta Estados Unidos, es este pequeño país que se llama El Salvador”.

Las autoridades de seguridad

contextualizaron que, en los últimos 80 días, han incautado 8.1 toneladas de drogas, valoradas en \$203.8 millones en al menos seis operaciones. También, desde junio de 2019 hasta la fecha, se han incautado 42.2 toneladas de diferentes drogas con un valor de \$973.8 millones.

Información que diputados divulgaron es poco creíble: Acción Ciudadana

Redacción YSUCA

Diputados de Nuevas Ideas han dado a conocer, a través de sus redes sociales, las supuestas planillas de empleados y los sueldos de éstos, luego que en la última semana de julio del presente año, un grupo de hackers hizo públicas las planillas de colaboradores de la Asamblea y la lista de 451 personas contratadas como asistentes legislativos. Según la información, cada legislador de Nuevas Ideas ha contratado, en promedio, 8 asesores, incluyendo camarógrafos, maquiillistas, asistentes de prensa y relacionistas públicos, entre otros.

Antes de la filtración de

datos, el presidente de la República, en cadena nacional, le ordenó al presidente de la Asamblea, que le redujera a los diputados \$2,500 a cada uno, incluida la diputada Ortiz, por tanto, en vez de entregarles \$14,500, mensuales, les dieran “solo” \$11,000, además de los \$4,000 del salario.

Un mes después de la cadena nacional, y tras diversas críticas, algunos diputados han publicado la lista de trabajadores y cargos con sus respectivos salarios. Sin embargo, analistas consideran que lo importante es conocer si éstos han hecho declaración de renta y conocer las planillas del Seguro Social.

Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, recordó que la Asamblea Legislativa es una de las insti-



Un mes después de la cadena nacional, y tras diversas críticas, algunos diputados han publicado la lista de trabajadores y cargos con sus respectivos salarios. Sin embargo, analistas consideran que lo importante es conocer si éstos han hecho declaración de renta y conocer las planillas del Seguro Social. Foto Diario Con Itino/Cortesía YSUCA.

tuciones que ha incumplido con la divulgación y cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Escobar señaló que la publicación de la información de las planillas por parte de

los diputados en redes sociales, un mes después de que se destaparan los presupuestos ostentosos, no tiene credibilidad. Cuestionó que los parlamentarios nunca quisieron colocar la información, que es públi-

ca, en los portales de transparencia.

Desde la filtración de la información sobre el listado de plazas de Nuevas Ideas, el presidente de la República no se ha referido al tema.

APES elige a su nueva junta directiva

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) eligió a su nueva Junta Directiva para el período 2024-2026. Los nuevos representantes del gremio periodístico serán los encargados de proteger los derechos de los periodistas y promover la libertad de prensa en El Salvador. Estos fueron electos mediante elecciones de voto secreto.

Además, se eligió al nuevo Comité de Ética y Relatoría de Libertad de Expresión para el mismo periodo.

La nueva Junta Directiva quedó conformada por Sergio Arauz, presidente; Karla Chávez, tesorera; Carlos Amaya, secretario; Jimmy Alvarado, síndico; Claudia Palacios, vocal 1; y Luis Canizalez, vocal 2. Por su lado, el Comité

de Ética lo conformarán: Susana Peñate; David Bernal Piche; y Víctor Peña, mientras que la Relatoría de Libertad de Expresión por Hugo Sánchez.

La APES comentó, a través de un comunicado que, “las y los nuevos representantes son destacados profesionales del periodismo que aportan una amplia experiencia y una visión renovada para enfrentar los desafíos del gremio. Además, asumen el compromiso de continuar defendiendo los derechos de periodistas y promoviendo la libertad de prensa en el país”.

Las primeras palabras del presidente electo, Sergio Arauz, fueron en el sentido de hacer notar a la APES. “La idea es fortalecer a la APES y hacerla sostenible no solo financieramente, sino que tenga mucho más reconocimiento y prestigio del que ya tiene, convertirla en una organización amplia donde haya diversidad de agremiados. En

ese sentido, es básicamente hacer crecer la APES de forma responsable”, comentó.

El proceso electoral estuvo liderado por una comisión conformada por: Gabriela Aquino, Melissa Países, Óscar Machón y Herminia Guzmán. El comité electoral se encargó de realizar un proceso de recepción, verificación, evaluación y aprobación de las diferentes candidaturas para los órganos de dirección de la APES. Asimismo, gestionó el padrón electoral y administró todo lo relacionado con la elección.

“Agradecemos a todos los socios y socias de APES por la participación en estas elecciones y por colaborar con sus opiniones en un proceso que sin lugar a dudas nos fortalecerá como gremio para el período que viene.”, expresó Gabriela Aquino.

Además, durante el desarrollo de las elecciones, se contó con la participación de obser-

vadores de la Fundación Cristosal, el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), y la Fundación de Estudios para la Aplicación de Derechos (FESPAD).

La nueva Junta Directiva asumirá oficialmente sus funciones a partir de este mes. “Este cam-

bio en la dirección marca un nuevo capítulo para la organización durante el período 2024-2026. Cada Junta Directiva tiene el compromiso de trabajar en la defensa del periodismo y la de la libertad de prensa”, concluyó la APES.



Momento en que la presidenta saliente, Angélica Cárcamo juramenta a los nuevos miembros de junta directiva. Foto: Diario CO Latino / APES.

“La respuesta es un vídeo lleno de luces e imágenes publicitarias. Esto es una falta de respeto”: Héctor Lindo



El Palacio Nacional de El Salvador fue abierto al público de manera gratuita el 3 de agosto, cuando al Gobierno y Nuevas Ideas le caían una lluvia de críticas por los presupuestos de cada diputado en la Asamblea. Foto:Diario Co Latino /Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El historiador Héctor Lindo Fuentes dijo que es una falta de respeto hacia el pueblo salvadoreño que el Gobierno salvadoreño haya abierto el Palacio Nacional cuando tenía múltiples cuestionamientos sobre casos de corrupción en la Asamblea Legislativa y los múltiples despidos en el Ministerio de Cultura.

“Creo que este vídeo que está circulando es una falta de respeto a nuestra inteligencia cuando la población salvadoreña hace preguntas sobre la corrupción al interior de la Asamblea Legislativa, el mayor endeudamiento relativo en Centroamérica, centenares de despidos en el Ministerio de Cultura y rumores de un aumento en la dosis de medicina amarga”, expuso Lindo a través de un video

publicado en sus redes sociales.

Fue el sábado 3 de agosto que el Gobierno decidió abrir las puertas del Palacio Nacional a todo público de manera gratuita en horario de 10 am a medianoche; esto luego de que al Gobierno y los diputados de Nuevas Ideas les llovieran críticas sobre el presupuesto a cada diputado; pues actúan con hermetismo sobre el tema y también se había filtrado que Nuevas Ideas tendría contratado a 450 personas, entre ellas a modelos.

“La respuesta de las autoridades es un vídeo lleno de luces e imágenes publicitarias. Esto es una falta de respeto”, comentó Lindo, en referencia a un video publicado por el Gobierno donde llama a la población a visitar el patrimonio cultural; que, dicho sea de paso, fue “remodelado”, para la toma de posesión del presidente inconstitucional, Nayib Bukele.

Por esto, también fue fuertemente criticado por la opinión pública.

En esas “restauraciones” fueron destruidas una serie de baldosas hidráulicas hechas a mano que contienen valor histórico. Esto pese a

Pese a que el Palacio Nacional es un patrimonio cultural protegido, el Gobierno cambió parte de su estructura para que ahora parezca hotel de lujo internacional. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

que el Palacio que fue declarado Monumento Nacional de El Salvador, por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, mediante el Decreto Legislativo n.º 316, de fecha 10 de julio de 1980, es protegido por la Ley Especial del Patrimonio Cultural.

“Es una falta de respeto decirnos que la alteración del Palacio Nacional es una restauración profesional cuando todos vimos que fue un maquillaje apresurado de lo que se concebía como el escenario adecuado para la celebración de una transgresión flagrante de los preceptos constitucionales”, expuso Lindo en referencia a la toma de posesión inconstitucional de Bukele.

El historiador sostuvo que también es una falta de respeto decir que se abre una nueva página en la historia de El Salvador, “cuando lo que está ocurriendo es el desempolvamiento de las páginas más negras de nuestro pasado autoritario”, en referencia a que El Salvador ya vivió en dictaduras militares y que tuvo que pasar una guerra civil

para acabar con ellas.

“Es una falta de respeto hablar de conservación adecuada cuando se demuele nuestro patrimonio cultural para injertar una estética de hotel internacional”, agregó Lindo. Este medio de comunicación hizo un recorrido por el Palacio Nacional para ver los detalles que se le habían cambiado; y en efecto, las luces, los colores, el piso, los agarraderos entre otros, parecen ser de un hotel 5 estrellas.

Héctor Lindo puntualizó que es importante los espacios públicos, “pero estos, como todas las obras del Estado, tienen que ser el producto de procesos profesionales, con financiamiento transparente y respetando los intereses de las partes afectadas”.

El acceso gratuito al Palacio Nacional puede ser un distractor para los problemas que el Gobierno le pesa; como el presupuesto de los diputados, la nula transparencia de las instituciones y las violaciones a derechos humanos.



Teatro Luis Poma presentará cinco producciones de autores salvadoreños contemporáneos vivos en el Acto 2

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Con el lema “¡Nos vemos en el Poma!” el Teatro Luis Poma dio la bienvenida al Acto 2 de la Temporada 2024, que dará inicio este 15 de agosto y se extenderá hasta el 27 de octubre. El director y productor Roberto Salomón destacó los 20 años que cumple la institución como una de las principales casas del arte salvadoreño.

“Empezamos el segundo acto de la temporada 2024 y ya son 20 años, y de esta última línea recta son cinco espectáculos”, destacó el dramaturgo e hizo énfasis en el aniversario de una de las casas del teatro salvadoreño que ha dado vida no solo a incontables personajes sino también, ha sido la cuna, para muchos, del amor por este arte.

Durante agosto a octubre, en las tablas del Poma se presentarán dos espectáculos bajo la dirección de Roberto Salomón y tres propuestas invita-

das de dramaturgia salvadoreña. El acto también recibirá dos exposiciones de jóvenes artistas.

El teatro presentará cinco obras: dos de ellas, producciones propias, dirigidas por Salomón, y tres espectáculos invitados con la dirección de Mauricio González Nieto, Eunice Payés y Enrique Valencia, con la particularidad de ser textos de autores salvadoreños, contemporáneos vivos.

Del 15 al 25 de agosto regresará “TOC TOC”, la aclamada comedia de Laurent Baffie, versión española de Julián Quintanilla, que tiene varios años en las tablas del Poma, un “clásico” taquillero a nivel mundial que presenta a seis personas con Trastornos Obsesivos Compulsivos (TOC) que llegan al consultorio de un famoso médico.

Del 12 al 15 de septiembre estará la propuesta de “Pastel de Mango”, una historia “conmovedora” creada por Mauricio González Nieto, que atraviesa temas actuales como las relaciones familiares, los silencios, la paternidad y el rol de las mujeres en las familias.



Teatro Luis Poma presenta el Acto 2 de la Temporada 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Luego, “Juana la loca”, un unipersonal de Carlos Velis que da vida a la gran poeta hondureña Juana Pavón, una sola actriz-bailarina en escena da a comprender una vida literaria, del 19 al 22 de septiembre.

Del 26 al 29 de septiembre “El último viaje de la risa”, texto inédito de Enrique Valencia, en el que una compañía nómada de comerciantes que se pierde

en su camino a “Doncella” y se ven atraídos a explorar la tierra de “Rojo”, pese a ciertas adversidades que omiten, creyendo que en este mundo hay espacio para el amor, la alegría y diversión. Y, finalmente, del 10 al 27 de octubre, “Epifanía de reinas”, la gran comedia de William Shakespeare “Noche de reyes”, que se ha beneficiado de una nueva traducción al español de los chilenos Brau-

lio Fernández Biggs y Paula Baldwin Lind.

En esta propuesta, Salomón destacó que el elenco estará conformado solo por mujeres, ya que en el renacimiento todos los papeles eran interpretados por hombres, y las mujeres no tenían derecho a subir al escenario lo que presenta una propuesta innovadora por parte del director y productor.

El señor quiere abrirnos nuevos horizontes: padre Menjívar

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjívar, de San José de la Montaña, fue el encargado de presidir la misa de este domingo en la Crip-ta de Catedral Metropolitana de San Salvador, en su mensaje instó a los feligreses a no caer y siempre buscar de Dios a través de las eucarísticas.

Menjívar sostuvo que a veces, puede pasar que se pone en tela de juicio la presencia de Dios, “¿será que Dios existe?, ¿será que Dios es tan bueno como los padres lo predicán?, a veces, nosotros somos los primeros incrédulos, somos los primeros que pone-

mos en tela de juicio, al igual que los judíos, todas las grandezas que Dios quiere obrar, y es que a veces, queremos que todas las cosas pasen por nuestro filtros; si yo no lo entiendo, entonces es que Dios no existe, si yo no lo compruebo, es que Dios es malo y empezamos a filtrarlo”.

El sacerdote recordó que la palabra del Salmo invita a hacer la prueba y se verá que tan bueno es el señor; “a veces, hace falta que salgamos de nuestra zona de confort espiritual para darnos cuenta que el señor, en nuestra vida, quiere abrirnos horizontes, por lugares que quizá no conocíamos; por lugares que quizá el señor nos tiene prepara-

da una gran sorpresa, pero que nosotros nos estamos quedando con aquello poco y dejamos la grandeza con la que el señor nos puede presentar”.

También, el líder religioso sostuvo que a veces, se suele dejar entrar la desesperanza, “¿para qué voy a luchar? Si ya tantas veces he caído en este mismo pecado, ¿para qué voy a ponerle buen sentido a las cosas si ya sé que pues todo, al final, es un mal vivir?; hermanos, por ahí empieza cuando nos alejamos del señor; el enemigo es astuto y la primera prueba que nos pone es esa, a ver qué tanto confiamos en Dios o más bien, lo dejamos a la primera mal situación que podamos te-



Padre Nelson Menjivar plantea que es necesario acercarse al señor en todo momento sin importar la situación. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

ner”.

En ese sentido, el padre instó a los feligreses a asistir con devoción a las eucarísticas, co-

mulgarse y confesarme para no acumular todo ello que le impide, de cierta forma, estar en paz con Dios.



JD Vance sobre migración en EEUU: Hay que detener la hemorragia

Washington/Prensa Latina



Lo primero que hay que hacer es detener la hemorragia, afirmó el domingo el candidato republicano a la vicepresidencia de Estados Unidos, JD Vance, al defender el plan de deportación masiva de inmigrantes si regresa Donald Trump al poder.

Durante una entrevista concedida a ABC, el senador de Ohio sugirió “empecemos con un millón. Ahí es donde Kamala Harris ha fallado, y luego podemos ir desde allí”.

Así fue como explicó cuando se le preguntó cómo él y Trump lograrían su objetivo declarado de deportar en masa a unos 20 millones de inmigrantes, algo que los expertos calificaron que sería

una pesadilla. Apuntó que adoptaría un «enfoque secuencial» y se empezará «con lo que se puede lograr».

«Creo que, si deportas a muchos criminales violentos y, francamente, si haces más difícil contratar mano de obra ilegal, lo que socava los salarios de los trabajadores estadounidenses, creo que estás avanzando

mucho en la solución del problema de la inmigración ilegal», puntualizó.

Trump delineó desde el inicio de su campaña electoral que le caería encima al tema migratorio y en la medida en que avanzó la contienda su discurso al respecto se hizo más fuerte.

El expresidente (2017-2021) planea detenciones masivas y

deportaciones de inmigrantes indocumentados si recupera la Casa Blanca, porque «lo primero que hay que hacer es detener la hemorragia» y «detener la frontera abierta», subrayó Vance.

Además, abogó por “realmente reimplementar la política de ‘Permanecer en México’, reconstruir o terminar el muro fronterizo de Donald Trump» y según el político “si no estás dispuesto a deportar a mucha gente, no estás dispuesto a tener una frontera».

En la entrevista con el programa This Week, Vance reiteró sus comentarios pasados sobre las mujeres y las familias sin hijos, algo que le ha valido no pocas críticas.

Vance fue malmirado por sus repetidos juicios sobre los esta-

dounidenses sin hijos, incluido uno durante una conversación en julio de 2021 con el entonces presentador de Fox News, Tucker Carlson, en la que Vance describió a los principales demócratas, entre ellos Harris, como «gatas sin hijos».

Sobre la carrera presidencial, pese a lo reñida que está desde que asumió la candidatura demócrata la vicepresidenta Harris, el senador enfatizó que él y Trump están «extremadamente confiados» en sus posibilidades de ganar las elecciones del 5 de noviembre.

«Creo que vamos a ganar. También creo que tenemos que trabajar lo más duro posible durante el resto de las elecciones para tratar de persuadir a los estadounidenses para que voten por nosotros», recalcó.

LATINOAMERICA

Extraen datos de cajas negras de avión accidentado en Brasil

Brasilia/Prensa Latina

El Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos (Cenipa) de Brasil informó este domingo que logró extraer y recuperar el contenido de las dos cajas negras retiradas del avión que se estrelló en el estado de Sao Paulo. «Los datos fueron obtenidos, validados, y ahora esperamos la línea de investigación de nuestros investigadores, que todavía están aquí conmigo (en Sao Paulo)», reveló el brigadier Marcelo Moreno, jefe del Cenipa.

Adelantó que regresarán a

Brasilia para trabajar en la transformación de este enorme número de estadísticas de información útil para la sociedad.

El accidente aéreo ocurrió el viernes último y causó la muerte de 62 personas (58 pasajeros y cuatro tripulantes). Ahora, en esta capital, peritos correrán a cargo de analizar el contenido de las cajas negras.

Según Moreno, analizarán los dos motores del aparato en Sao Paulo para verificar si estaban con potencia en el momento del siniestro.

Precisó que el informe preliminar de la investigación será presentado en 30 días.

Tres representantes de la Ofi-

cina de Investigaciones y Análisis para la Seguridad de la Aviación Civil de Francia (Bureau d'Enquêtes et d'Analyses pour la Sécurité de l'Aviation Civile, BEA, en francés) llegaron este domingo al lugar de la tragedia.

El BEA fue activado por las autoridades brasileñas y debe colaborar en las indagaciones una vez que la aeronave que se estrelló, modelo ATR-72, fue fabricada en Francia.

Moreno espera también en la localidad de Vinhedo, estado de Paraná, de donde partió el avión, a representantes del Consejo de Seguridad de los Transportes de Canadá (TSB), nación donde se fabricaron los motores.

El BEA y el TSB son organismos análogos al Cenipa. Expertos de los tres países deben actuar conjuntamente en la investigación que debe señalar las causas del accidente.

La obtención de los datos de los dos grabadores de vuelo, popularmente conocidos como cajas negras, es fundamental para la pesquisa. Uno de los equipos graba audio y otro acumula datos como la altitud y la velocidad durante el vuelo.

Con los datos de la aeronave y los audios de la cabina, los expertos pueden entender la dinámica y los factores que pueden

haber contribuido a la caída de la aeronave.

Obligatorio en la mayoría de los aviones, las cajas negras fueron inventadas, en 1950, por el australiano David Warren. Ellas mantienen grabadoras con el fin de identificar las causas de los accidentes y, por lo tanto, ayudar en la prevención de ellos.

Las cajas no son realmente negras, están pintadas de naranja, un color que puede ser visto desde lejos, bajo el agua y en medio de escombros y así facilitar su búsqueda.



Los diputados de Nuevas Ideas están acorralados

Gracias a la diputada Claudia Ortiz, que como buena funcionaria pública está dando lecciones de transparencia, al publicar la planilla de su equipo de asesores, incluyendo cargo y salarios, ha obligado a los diputados de Nuevas Ideas, a publicar, con algún sesgo, el personal a su disposición, sus cargos y salarios. Decimos con sesgo, en el sentido de que no están dando toda la información, pues, curiosamente, los primeros diputados que dieron el paso para publicar a los contratados lo hicieron de una forma no convincente, pues se pusieron de acuerdo en el monto total, \$8,500 y en el número de empleados, al igual que los salarios.

Recordemos que el dato de los \$8500 lo manejaron un par de diputados de Nuevas Ideas, al día siguiente que el presidente inconstitucional, Nayib Bukele, reveló que, en la anterior Asamblea Legislativa, todos los diputados contaban con \$14,500, y que, a partir de ese día, el 5 de julio del presente año, día de la cadena nacional de radio y televisión, ordenó que les rebajaran \$2500, por lo que hoy los fondos destinados para cada diputado para la contratación de personal de apoyo fueran \$11,000.

Hay que recordar que la exdiputada

Marlene Funes, en la Asamblea Legislativa anterior, fue la primera en denunciar que los diputados de Nuevas Ideas habían aumentado de \$12,000 a \$14,500, pero los diputados de Nuevas Ideas no sólo negaron el aumento, sino que dijeron que no tenían fondos para contratar personal asesor.

Y lo negaron tanto que el 5 de julio, cuando Bukele lo reveló, obligado por las presiones que recibían en las redes sociales hasta de sus mismos fanáticos, gracias a la información publicada por la diputada Ortiz que la Junta Directiva de la Asamblea le había autorizado para su fracción \$20,000. A partir de ese momento, la opinión pública comenzó a sospechar que cada diputado contaba con ese momento.

Y por la indignación que se expresó a través de las redes sociales, sale el presidente Bukele a intentar limpiar la imagen de sus diputados al “aclarar que no eran \$20,000 los asignados a cada uno, sino \$14,500 y que bajarán a \$11,000”. El mandatario intentó convencer a la opinión pública que solo la diputada Ortiz tenía \$20,000, lo cual, hasta la fecha, tampoco es creíble.

Desde ese 5 de julio, hasta mediados de la semana pasada, los diputados de Nuevas Ideas no habían hecho pública la información, y cuando lo han hecho, lo han hecho porque la diputada Ortiz sale adelante al publicar la readecuación de los salarios de acuerdo con el nuevo monto ordenado al presidente de la Asamblea Legislativa por el presidente Bukele.

Pero los diputados de Nuevas Ideas no lo han hecho bien, y por tanto no es creíble. En primer lugar, porque no les han dicho a sus votantes y al pueblo en general por qué durante más de tres años negaron haber recibido fondos para la contratación de apoyo.

En segundo lugar, porque se pusieron de acuerdo para utilizar un diseño y ma-

triz con un monto común, es decir \$8500, y hasta en el tipo perfil del personal contratado, todos relacionados a las comunicaciones. Por eso Diario Co Latino, en su edición del sábado, publicó que “Los diputados de Nuevas Ideas priorizan su imagen comunicacional”.

<https://www.diariocolatino.com/los-diputados-de-nuevas-ideas-priorizan-su-imagen-comunicacional/>

Por ejemplo, el diputado Christian Guevara, jefe de fracción de Nuevas Ideas, publicó que tiene contratado solo a 4 personas: un camarógrafo y una encargada de relaciones públicas, devengando un salario mensual de \$2,250 cada uno; un redactor de prensa y un colaborador técnico devengando un salario de \$2 mil cada uno, totalizando \$8,500.

Es curioso que ningún diputado de Nuevas Ideas tenga expertos en diferentes disciplinas, de acuerdo con las Comisiones Legislativas, para que precisamente les apoyen en temáticas especializadas. La respuesta a esta inquietud podría ser que, en la Asamblea Legislativa, desde que llegó Nuevas Ideas al parlamento, no discuten nada, solo aprueban los proyectos que les envían de casa presidencial, de ahí que lo único que necesitan son creadores de imagen.

De ahí que los diputados de Nuevas Ideas intentarán ganarse la confianza absoluta de sus votantes, y por ello irán dando respuestas a medias a los anhelos de información de la ciudadanía, pero estos no podrán hacerlo, porque han demostrado que prefieren la mentira y el ocultamiento de la información. Y en la medida en que el pueblo despierte y exija transparencia, irá acorralando a los de Nuevas Ideas, incluido el presidente de la República, experto en las medias verdades, además de no ser transparentes.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

NUEVAS AMENAZAS A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El anuncio de posibles acuerdos del gobierno salvadoreño con el Fondo Monetario Internacional FMI representa la posibilidad de pérdidas de empleos e incremento de tributos.

Son los compromisos que impondría el FMI al gobierno los que acarrearían problemas a las mayorías, especialmente si eso supone aumento de impuestos y disminución del gasto público.

Los economistas han declarado, a medios de comunicación, sus opiniones sobre lo que representaría un ajuste, como condición para obtener un crédito con el FMI por parte del gobierno.

La publicación semanal “Conciencia Crítica”, presenta indicadores de una economía en crisis, estancada, y en ese contexto salvadoreño señala que el gobierno negocia un acuerdo con el FMI, pero condicionado a que reduzca el empleo público, eleve sus ingresos a través de los impuestos y se olvide del Bitcoin.

Más medicina amarga, eso será para las mayorías, porque cuando se habla de aumentar ingresos lo que se ve venir son nuevas multas, como las anunciadas por el viceministerio de transporte, y si eso lleva aumento del IVA, ya sabemos que representaría nuevas alzas de precios y, en consecuencia, menor capacidad de compra para la inmensa mayoría de las

familias.

Pero hasta el momento, el gobierno ha encontrado en el pueblo una alta capacidad de aguante, de silencio, el murmullo y la queja es todavía insuficiente para hacerse sentir y obligar al régimen político para tener en cuenta la necesidad de la mayoría.

llo y la queja es todavía insuficiente para hacerse sentir y obligar al régimen político para tener en cuenta la necesidad de la mayoría.

Todavía es insuficiente la crítica para hacerle saber que se desapruedian sus medidas y que se exige un cambio, que ya basta de seguir sacrificando a los mismos de siempre, al pueblo pobre, a las capas medias, a los trabajadores, al productor pequeño, a los vendedores informales.

No aparece la prometida reforma tributaria que obligue a los que más tienen a pagar más y dejar de inventar cómo quitarle el medio de trabajo al dueño de un vehículo de carga, a una tienda o un vendedor de comida.

El recetario del FMI es bastante conocido cuando de auxiliar a las finanzas de un gobierno en bancarrota se trata: quitar subsidios, disminuir servicios, cobrar más impuestos, reducir el empleo, todo para asegurar que los fondos que llegan a la hacienda pública sirvan para pagar las deudas con la banca y los gobiernos.

El pago a la deuda histórica con la sociedad, un modelo económico que desarrolle los sectores productivos, el crédito para los que producen alimentos, la inversión en cultura, en educación, en salud, en caminos rurales, en defensa del medio ambiente, esa es agenda de fuerzas políticas de izquier-

da y progresistas, y eso es lo que no tenemos en el país, con el dominio absoluto de las entidades estatales, de una persona y de un grupo gobernante neoliberal.

Un análisis de la ejecución presupuestaria del año 2024, hecha por el economista César Villalona, indica una baja ejecución en ramos como agricultura, obras públicas y transporte, vivienda, desarrollo local, salud y educación; todos entre 17 y 45 por ciento; y sin embargo, en relaciones exteriores y defensa sí gastaron más de la mitad correspondiente al primer semestre.

Si esto es así, y Villalona lo demuestra con fuentes, significa que el ajuste que en esencia es invertir menos, pero cobrando lo mismo o más, ya está en marcha, sin que eso represente mejora para el pueblo y, vale preguntar, cómo se aplica el lema tan publicitado del gobierno que afirma que el dinero alcanza cuando nadie roba...

Se vienen días más difíciles que, requerirán de esfuerzos colectivos para entender que lo que nos pasa tiene que ver con las políticas de un gobierno pro oligárquico, neoliberal e insensible a las necesidades de la gente, eso no se resolverá con acuerdos con el FMI, porque esos acuerdos solo profundizarán los problemas y surgirán otros.

Nuevamente deberemos entender la validez del refrán que dice: solo el pueblo salva al pueblo y la pregunta es: y cómo lo hacemos.

No. de Expediente : 2024227009
 No. de Presentación: 20240381314
 CLASE: 31.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras GRANJA DE TEMPORADA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS AGRICOLAS, ACUICOLAS, HORTICOLAS y FORESTALES EN BRUTO, PROCESADOS Y SIN PROCESAR, GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO, PROCESADOS O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA.
 Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de julio del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024226012
 No. de Presentación: 20240379581
 CLASE: 28.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado RONAL ULISES DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HORIZONTE y diseño, que servirá para AMPARAR: JUEGOS Y JUGUETES; APARATOS DE VIDEOJUEGOS; ARTICULOS DE GIMNASIA Y DEPORTE; ADORNOS PARA ARBOLES DE NAVIDAD. Clase: 28.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (30 julio, 8, 12 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024226013
 No. de Presentación: 20240379582
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado RONAL ULISES DIAZ LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra HORIZONTE y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS Y JUGUETES; VENTA AL POR MAYOR DE REVISTAS, PERIÓDICOS, LIBROS, ARTICULOS DE LIBRERÍA Y ARTICULOS DE PAPEL Y CARTÓN EN GENERAL.
 La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de julio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (30 julio, 8, 12 agosto/2024)

No. de Expediente : 2024227059
 No. de Presentación: 20240381397
 CLASE: 44.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado GUSTAVO ENRIQUE MAGAÑA DELLA TORRE, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de EL SAITILLAL

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EL SAITILLAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: EL SAITILLAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE AGRICULTURA, RELACIONADOS ALCULTIVO Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ. Clase: 44.
 La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de julio del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (31 julio, 8-12 agosto/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Rafael Armando)

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (8-10-12 agosto/2024)

No. de Expediente: 2024227010
 No. de Presentación: 20240381315
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado ENRIQUE ALBERTO PORTILLO PEÑA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión TIERRA DE RUDOS Y diseño, que servirá para AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN). Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día diez de julio del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de julio del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (8-10-12 agosto/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradezcerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Mirian A.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

LLámanos al:
 +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a:
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino



Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San
 Salvador

No. de Expediente: 2024225953
 No. de Presentación: 20240379488
 CLASE: 14.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es, CLOE ARTESANÍAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marca y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos. CLASE: 14. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil Veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225955
 No. de Presentación: 20240379490
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas, y otros Signos Distintivos, que servirá para: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; Conchas; espuma de mar, ámbar amarillo. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225954
 No. de Presentación: 20240379489
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER; Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se otorga exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Papel y cartón; productos de imprenta: material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas: pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta. CLASE: 16. La solicitud fue presentada

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225956
 No. de Presentación: 20240379491
 CLASE: 22.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS, cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas

y otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos. CLASE: Z
 La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225957
 No. de Presentación: 20240379493
 CLASE: 26.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras CHLOE'S CRAFTS cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CLOE ARTESANIAS. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre la palabra CRAFTS individualmente no se le otorga exclusividad por ser término de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: Encajes, cordones y bordados, así como cintas y lazos de mercería; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo. CLASE: 26. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

CHLOE'S CRAFTS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225958
 No. de Presentación: 20240379494
 CLASE: 08.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en:

La palabra Cogan, que servirá para: amparar. Herramientas e instrumentos de mano que funcionan manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas armas blancas; maquinillas de afeitar. CLASE: 08. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

Cogan

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225959
 No. de Presentación: 20240379495
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Cogan, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

Cogan

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225961
 No. de Presentación: 20240379497
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión D MAISON, que se traduce al castellano como: Casa, que servirá para: amparar. Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. CLASE: 20.

La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

D MAISON

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024225962
 No. de Presentación: 20240379498
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión D MAISON, que se traduce al castellano el término MASON como: Casa, que servirá para: amparar: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el día diez de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de junio del dos mil veinticuatro.

D MAISON

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226005
 No. de Presentación: 20240379573
 CLASE: 20.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: homedeco y diseño, donde la palabra home se traduce al castellano como hogar. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, teniendo en cuenta el tipo de letra, diseño y combinación de colores, que representa la Característica distintiva de la marca; ya que sobre el uso del elemento denominativo: HOME; individual considerado no se concede exclusividad, por ser término de uso común o necesario en el comercio. En base a lo establecido en el

artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO. CLASE: 20. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

home deco

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226007
 No. de Presentación: 20240379576
 CLASE: 21.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: homedeco y diseño, que servirá para: amparar Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza. CLASE: 21. La solicitud fue presentada el

home deco

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

día once de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

home deco

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226008
 No. de Presentación: 20240379577
 CLASE: 24.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DOLLARAMA L.P., de nacionalidad CANADIENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la frase homedeco y diseño, que servirá para: Amparar: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas. CLASE: 24. La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

home deco

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14- de agosto/2024)

No. de Expediente: 2024226602
 No. de Presentación: 20240380539
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS ARSAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LABORATORIOS ARSAL, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra GRAVIDEX, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, VITAMINAS. CLASE: 05. La solicitud fue presentada el día veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

GRAVIDEX

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(10-12-14 agosto/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

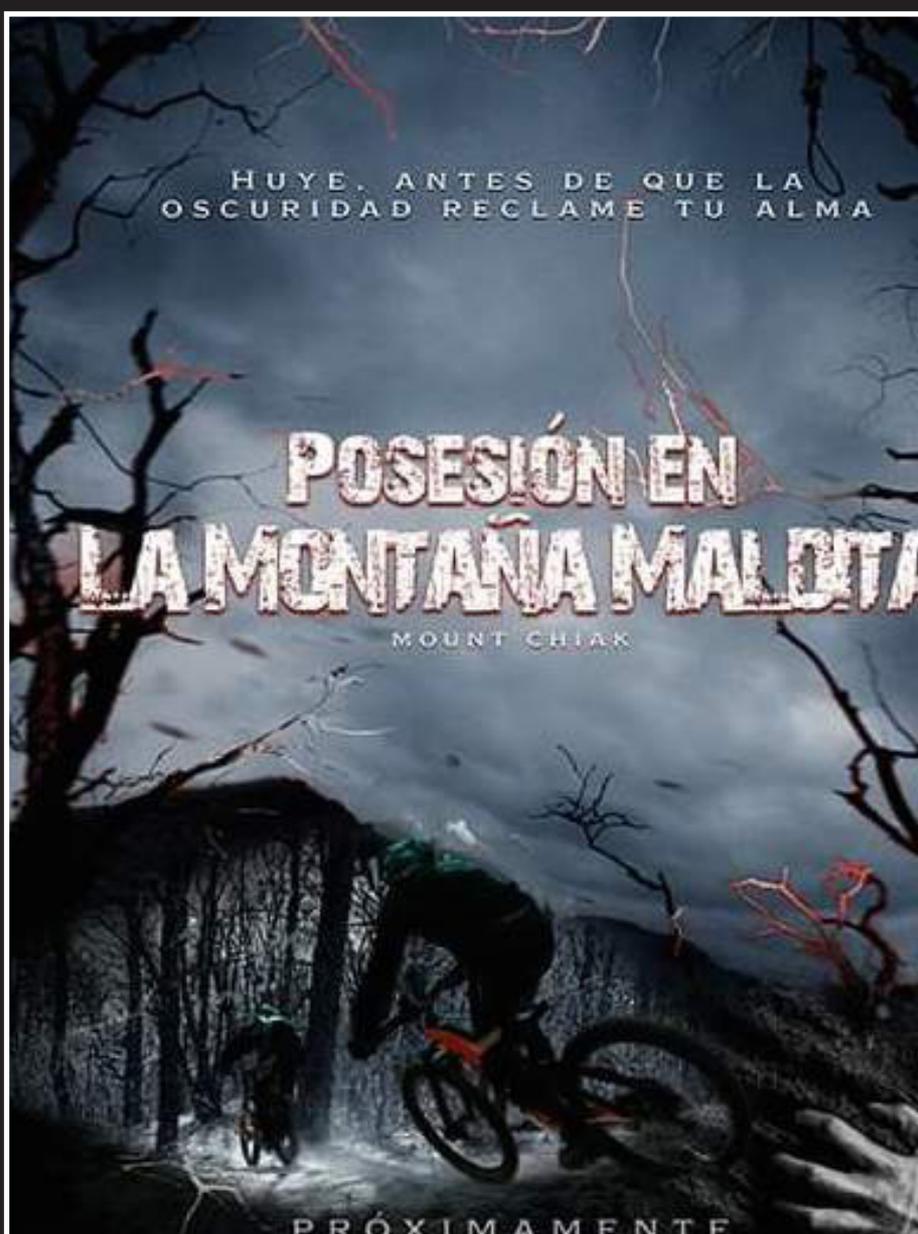
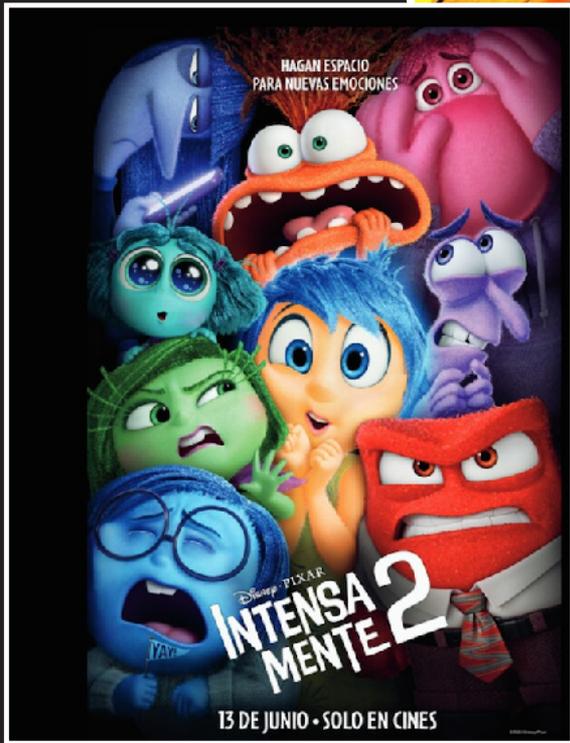
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Rafael)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- Comercio del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Isidro Metapán y Águila lideran el Apertura tras la jornada 4

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Isidro Metapán y Águila comparten el liderazgo del torneo Apertura 2024, luego que se disputó la jornada 4 del campeonato. En el encuentro más candente de esta fecha los jaguares se quedaron con el derbi santaneco al pegarle un 0-3 a los tigres en el estadio Óscar Alberto Quiteño. Este es el resumen de la fecha.

El benjamín del torneo, CD Cacahuatique consiguió su segunda victoria en el torneo Apertura 2024, en su tercer encuentro en la Primera División, al derrotar por la mínima al 11 Deportivo, en San Miguel, con el gol de José

Villalobos a los 55' del encuentro.

El cuadro cuchero y los míticos repartieron puntos en el estadio Ramón Flores Berríos, al igualar 0x0. Municipal Limeño quedó ubicado en la cuarta posición de la tabla general y el cuadro migueleño en la décima casilla de la clasificatoria.

Por otra parte, el encuentro más candente de esta jornada fue el derbi santaneco entre los tigrillos de FAS y los jaguares del Isidro Metapán, partido en el cual el cuadro calero demostró la supremacía que tiene actualmente sobre su igual de Santa Ana, ya que el equipo del "Calero" Suárez le propinó un 0-3, con goles de Daniel Delgadillo y un doblete de Steven Guerra en el estadio



Isidro Metapán celebra el triunfo del derbi santaneco de 0-3 contra el FAS. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Oscar Quiteño.

En el estadio Antonio Toledo Valle, el Fuerte San Francisco generó la primera victoria del Apertura, con el 0-2 que le

pegó al cuadro emplumado del Platense, en calidad de visitante, con los goles del Colorado Murray a los 40' y otro tanto de Fabricio Torres a los 87'.

El encuentro con el que se cerrará la jornada 4 será entre el Alianza vs Firpo, que se jugará el 4 de septiembre en la casa de los albos, debido a los compromisos que tienen ambos clubes en la Copa Centroamericana de CONCACAF.

Con siete puntos en total, el Isidro Metapán y Águila son los actuales líderes de la tabla de posiciones del torneo, y por debajo el benjamín CD Cacahuatique, Limeño, FAS, Alianza, Once Deportivo, Fuerte San Francisco, Firpo, Dragón y Platense.

El equipo que descansó esta jornada fue CD Águila, que retomará las actividades de la Liga Mayor el próximo fin de semana.

La delegación de El Salvador se prepara para el Open Internacional de Taekwon-Do en Costa Rica

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Asociación de Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do de El Salvador desarrolló este domingo la tercera gran concentración de entreno de la selección que representará al país en el Open Internacional, San José, Costa Rica 2024, que se llevará a cabo el sábado 17 de agosto, en el que participan diferentes países de la región.

"Esta es la tercera concentración de entrenamiento para el selectivo que va a viajar para la hermana República de Costa Rica, en la cual se desarrollará un Open internacional a nivel de Centroamérica, en la capital San José. Viajamos el jueves 15 y el evento será el sábado 17 y regresamos el día 18", detalló Joaquín Rivas, presidente de la asociación, que confirmó que hasta el momento se han confirma-



Tres instituciones de la Asociación de Escuelas Comunitarias de Taekwon-Do se preparan para el Open Internacional en Costa Rica. Foto: Diario Co Latino / Rebeca Henríquez.

do países como Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

La delegación que representará a El Salvador está conformada por 20 estudiantes de la disciplina, desde la edad de 8 años hasta adultos, en categorías como blancos puntas amarillas hasta cintu-

rón negro primer Dan.

Rivas destacó que en junio una delegación de cuatro atletas viajó a México para disputar una competencia donde el equipo salvadoreño pudo obtener medallas, lo que refleja el "buen" desempeño de los estudiantes de la asociación.

ción.

El presidente de la asociación destacó que el taekwondo ayuda a reforzar las ciencias aplicadas en cada uno de los estudiantes como la psicología deportiva, que estudia el comportamiento del ser humano y es muy importante en los alumnos.

"Es muy importante porque sin salud mental no podemos disfrutar un éxito conseguido, entonces, dentro de ellos se les está enseñando a los niños y jóvenes igualmente a los padres para que se sientan orgullosos de sus hijos para que participen y puedan conseguir logros dentro de la disciplina, pero todo ello es un proceso, tiene que haber una iniciativa y una secuencia continua", mencionó. El representante deportivo también destacó que en cada una de las clases los alumnos refuerzan sus valores, la motivación y se les enseña la importancia de las artes marciales, la importancia de

estudio, y también se ve involucrada la parte espiritual de los estudiantes.

"Como Asociación de escuelas comunitarias nos sentimos muy contentos de participar y todo el grupo que está trabajando es integrado por tres escuelas: Escuela Municipal de San Vicente, Escuela Mercado Cuscatlán y Black Panther Fe y Alegría, y así hemos coordinado la delegación, en la cual, primero dios traigamos buenos resultados tanto en la modalidad de formas y combate", mencionó Rivas.

Agregó que la participación de la delegación salvadoreña en diferentes países también motiva a los estudiantes a poder desarrollar un mejor desempeño, involucra a los padres apoyar a sus hijos en el deporte, y también refuerza la motivación que tienen los docentes al enseñar y preparar a los niños.